

Fecha: 26-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

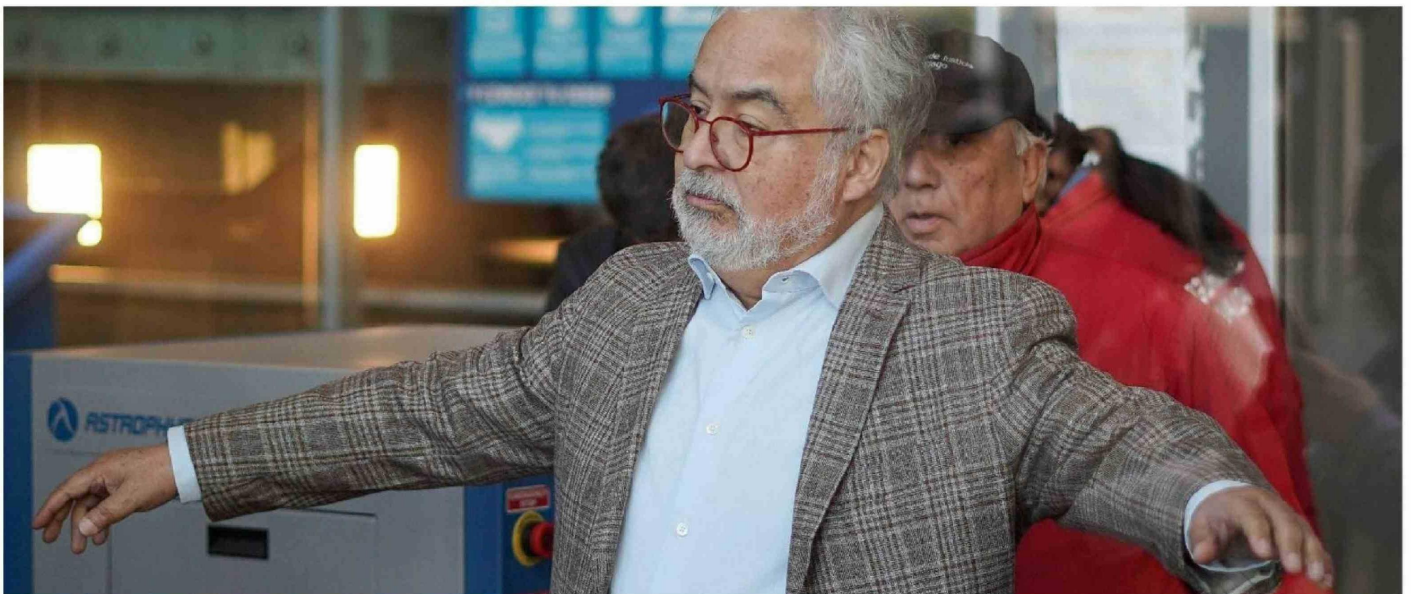
Pág.: 20
Cm2: 688,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Hermosilla nuevamente a tribunales: fiscal Carrera prepara formalización contra el abogado en arista Manuel Guerra**

Hermosilla nuevamente a tribunales: fiscal Carrera prepara formalización contra el abogado en arista Manuel Guerra

El abogado, quien se transformó en el protagonista del Caso Audio, deberá enfrentar una cuarta imputación, esta vez por soborno. En esta misma indagatoria los investigadores siguen ejecutando diligencias vinculadas al rol del exministro Chadwick, pero hasta el momento todo indica que por falta de elementos probatorios sería sobreseído de la causa.



► Con la caja de pandora que se abrió con el teléfono de Luis Hermosilla, el abogado ha tenido que enfrentar a los tribunales.

Juan Pablo Andrews

Cuando en marzo el juez de garantía Guillermo Rodríguez ordenó la prisión preventiva para el exfiscal regional Oriente Manuel Guerra -quien fue formalizado por cohecho, revelación de secreto y prevaricación- concluyó que el caso se configuraba como una suerte de estructura triangular conformada por Guerra, Luis Hermosilla y Andrés Chadwick.

En esa formalización, que se extendió por ocho jornadas, el fiscal regional de Arica, Mario Carrera puso el acento en las extensas conversaciones que tuvo Guerra con Hermosilla, muchas de ellas sobre causas contra políticos de la UDI que estaba llevando quien fuera el jefe de la Fiscalía Metropolitana Oriente. En medio de esas conversaciones, a juicio de la Fiscalía, Guerra iba tomando decisiones de las acciones que ejecutaba, como fue en el caso Penta.

Con esos antecedentes, en esta etapa del caso, el magistrado se convenció de que "Guerra condicionaba sus decisiones a la postura de la UDI, infringiendo el prin-

cipio de objetividad del artículo 3 la Ley Orgánica del Ministerio Público".

El 20 de mayo la investigación contra Guerra, quien se encuentra en Capitán Yáber, se amplió en 60 días con acuerdo de la Fiscalía, los querellantes y la defensa. Por el momento su defensa no ha solicitado una revisión de las medidas cautelares a la espera de diligencias que siguen en curso.

Dichas diligencias, comentan quienes conocen de la causa, han estado centradas en revisar los contratos de la Universidad San Sebastián, casa de estudios donde Guerra arribó inmediatamente después de dejar la Fiscalía en 2021. Es allí, según el ente persecutor, donde se habría materializado el supuesto cohecho, en vista de que el exministro Andrés Chadwick, cercano a Hermosilla, era decano en esa casa de estudios y recibió a Guerra como docente.

Entre esas nuevas diligencias también estuvo la declaración que la Fiscalía tomó hace unas semanas a Hermosilla para que explicara cuál era su vínculo con el exfiscal.

Hermosilla, formalizado de nuevo

Fuentes del caso comentan que durante los últimos días los equipos del Ministerio Público se encuentran afinando la formalización contra Hermosilla por el presunto delito de soborno en la arista de Guerra.

Si para los funcionarios públicos está el cohecho, la otra cara de la moneda es justamente el delito que se le imputaría a Hermosilla, en lo que será su cuarta imputación en el marco de las aristas surgidas por el Caso Audio.

Con la caja de pandora que se abrió con el teléfono de Hermosilla, el abogado ha tenido que enfrentar a los tribunales. Primero lo hizo en la causa madre, la de Audio que luego se fusionó con Factop. Luego vino la formalización en la arista Parque Capital. En tercer lugar llegó lo que será su formalización en la arista por nombramientos judiciales. En esa investigación, Hermosilla será formalizado junto a la exministra de la Corte de Apelaciones de Santiago Verónica Sabaj, el 8 de junio. Allí Hermosilla también será formalizado por soborno.

Eso sí, dicen las mismas fuentes, volvien-

do a la arista de Guerra, los persecutores no estarían pensando en pedir la prisión preventiva para Hermosilla, quien se encuentra con arresto domiciliario nocturno luego de estar casi nueve meses en Capitán Yáber.

Por otro lado, uno de los obstáculos con que se han encontrado los investigadores en el caso de Guerra es que quien podría entregar mayores detalles del vínculo contractual de Guerra con la Universidad San Sebastián falleció en 2024.

Se trata de Luis Cordero Barrera, presidente de la junta directiva de esa casa de estudios y uno de los fundadores de la UDI. Chadwick asumió la posta tras la partida de Cordero en 2024.

Por otro lado, Chadwick, quien sería parte de la triangulación en el cohecho que se le imputa a Guerra -según lo señaló el juez de garantía durante esa formalización- podría terminar siendo sobreseído en esta arista debido a la falta de elementos probatorios y de testimonios que prueben su participación en uno de los delitos investigados. ●